

FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

I. Datos Generales			
1. Sujeto Obligado:	Sistema de Aguas de la Ciudad de México		
2. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria:	Dr. Rafael Val Segura		
3. Nombre y cargo del responsable de elaborar el Programa:	M. en I. Mauricio Becerril Olivares		
4. Materia sobre la cual versará Programa:	Cosecha de agua de lluvia	5. Fecha de elaboración del Programa:	Diciembre, 2021
6. Fecha de entrega a la Unidad:	9 de diciembre de 2021		

II. Acciones de Mejora a Trámites y Servicios			
7. Nombre del Trámite o Servicio:	8. Área Responsable:	9. Acciones a realizar: Inscripción, modificación o baja del RETyS; Mejorar el Procedimiento; Digitalización; Reducción de plazos de respuesta; Eliminar requisitos (incluye datos y documentos); Establecer afirmativa ficta; Quitar negativa ficta; Fusión de trámites y/o modalidades; otras (especificar):	10. Fecha comprometida para su cumplimiento
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

III. Acciones de Mejora a la Regulación				
11. Nombre de la Regulación	12. Área Responsable	13. Acciones a realizar (creación, reforma, derogación o eliminación de obligaciones regulatorias; generar certeza jurídica; otra (especificar))	14. Descripción clara y simple de las acciones	15. Fecha comprometida para su cumplimiento
Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México	Dirección General de Planeación de los Servicios Hidráulicos	Elaboración de plataforma digital para la migración el proceso físico de Revisión y Aprobación de Sistemas Alternativos a una plataforma virtual, que permita la estandarización de este; así también, la gestión del trámite se vuelve ágil para su pronta resolución ya que se reduce el tiempo en los controles internos, otorgando al área un salto hacia la eficiencia y transparencia en el proceso técnico, jurídico y administrativo.	1) Coordinar con las instituciones gubernamentales para la creación de la plataforma digital que este bajo el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC). 2) Revisar y aprobar los proyectos de Sistemas Alternativos dentro de la plataforma digital integrada a la Ventanilla Única de Construcción.	Septiembre, 2022

16. Trámites y servicios que impactan las mejoras:

Evaluación y Aprobación del Proyecto del Sistema Alternativo de Captación y Aprovechamiento de las Aguas Pluviales

17. Regulación (es) en las que impacta la mejora de trámites y servicios (especificar artículos):

-Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México
Artículo 16. Fracción VII y XXVI.
Artículo 27.
Artículo 35. Fracción XII. Inciso a), b), c) y d)
Artículo 36. Fracción V.
Artículo 77. Fracción IV.BIS
Artículo 86. Fracción BIS 1.
Artículo 123. Fracción I.
Artículo 125. Fracción BIS 3.
Artículo 125. Fracción BIS 4.

-Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal
Artículo 53. Fracción I. Inciso d)
Artículo 58. Fracción I. Inciso d) y f)
Artículo 89.

18. Regulación (es) que se deben crear con la mejora de trámites y servicios:

Ninguna

19. ¿Las modificaciones a las regulaciones están contempladas en la Agenda Regulatoria y en las mejoras a la regulación del programa?

No

20. En caso de que no estén contempladas en la Agenda y en el Programa; describe la fecha para su creación, modificación o eliminación:

Marzo, 2022



M. en I. Mauricio Becerril Olivares
Director General de Planeación de los Servicios Hidráulicos



Dr. Rafael Val Segura
Director de Concertación Ciudadana y Enlace de Mejora Regulatoria